



GOBIERNO DE CHILE
CHILEDEPORTES

IND/DAF/DRR.HH/ (O) N° 16/2010

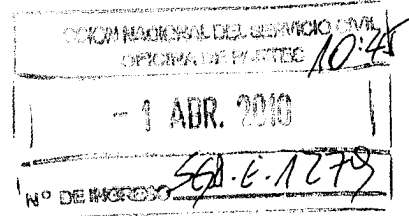
OBJ.: Remite Evaluación Convenios
de Desempeño de Director de Región
Metropolitana del IND y Convenios Modificados
de otros Directores IND año 2010.

REF.: Oficio DNSC N° 138 del 15/01/2010

SANTIAGO, 24 MAR 2010

DE : MARCIA RIVEROS CONCHA
DIRECTORA NACIONAL(S)

A : SRA. PATRICIA IBAÑEZ CRINO
DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL(S)



Junto con saludarle cordialmente, adjunto remito a usted evaluación de Convenios de Directores Regionales en su segundo año de desempeño, correspondiente a las Direcciones Regionales de nuestro Instituto Nacional de Deportes que se detallan, así como también, se adjuntan los Convenios de Desempeño modificados para algunos de los casos.

Centro de responsabilidad	Director /a	Fecha de Ingreso	Segundo año de Gestión	Segunda Evaluación	Observación
Región Arica Parinacota	Mauricio Gutiérrez Núñez	01-08-2008	01-08-2009 al 31-07-2010	01-08-2010 al 01-10-2010.	Envía Formato Convenio Modificado
Región de Valparaíso	Carlos Aranda Carrasco	16-06-2008	16-06-2009 al 15-06-2010.	16-06-2010 al 16-08-2010.	Envía Formato Convenio Modificado
Región de los Lagos	Juan Fernando Alvarado Soto	01-06-2008.	01-06-2008 al 31-05-2008.	01-06-2009 al 01-08-2010.	Envía Formato Convenio Modificado
Región Metropolitana	Nelson Zárate Herrera	26-11-2007.	26-11-2008 al 25-11-2009.	26-11-2009 al 26-01-2010.	Envía Formato Convenio Modificado y Evaluación del Segundo año de Gestión.

Saluda atentamente a Ud.,


MARCIA RIVEROS CONCHA
DIRECTORA NACIONAL (s)



Alc/apc.
Distribución:

- Destinatario
Dirección Nacional



GOBIERNO DE CHILE
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
CHILEDEPORTES



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL

I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	Juan Fernando Alvarado Soto
Cargo	Director Regional
Institución	Instituto Nacional de Deportes
Fecha nombramiento	01 de junio 2008
Dependencia directa del cargo	Subsecretaría de Deportes
Período de desempeño del cargo	01 de Junio 2008 a 31 de Mayo 2011

Fecha evaluación 1er año de gestión	01 de Agosto 2009
Fecha evaluación 2do año de gestión	01 de Agosto 2010
Fecha evaluación final	01 de Agosto 2011

II. COMPROMISO DE DESEMPEÑO

1º Año de gestión: 01 de Junio 2009 a 31 de Mayo 2010

Meta 1: "Mejorar la relación de la Dirección Regional con los organismos públicos y las organizaciones deportivas, entregando una atención oportuna y de calidad."

Ponderación: 30%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Desarrollar una gestión "in situ" con énfasis en lo local.	10%	<p>Porcentaje de las comunas de la región en que se desarrollan reuniones o encuentros con Alcaldes o Concejales.</p> <p><u>Fórmula:</u> (Nº de comunas en donde se desarrollan reuniones o encuentros con Alcaldes o Concejales / Nº total de comunas de la región) * 100</p> <p><u>Meta:</u> (21/30)*100=70%</p> <p>Porcentaje de las comunas de la región en que se desarrollan reuniones o encuentros con dirigentes deportivos.</p> <p><u>Fórmula:</u> (Nº de comunas en donde se desarrollan reuniones o encuentros con dirigentes deportivos / Nº total de comunas de la región)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Invitaciones a las cuales se asiste. 2. Resoluciones de cometido funcionario cursadas con esta finalidad. 3. Listado de asistentes al encuentro. 4. Registro fotográfico. 	Existencia de financiamiento suficiente para traslado a comunas y pago de viáticos.

		<p>* 100</p> <p><u>Meta:</u> (21/30)*100=70%</p> <p>Porcentaje de las comunas de la región en donde se concurre a ceremonias y eventos deportivos.</p> <p><u>Fórmula:</u> (Nº de comunas en donde se concurre a ceremonias y eventos deportivos / Nº total de comunas de la región) * 100</p> <p><u>Meta:</u> (15/30)*100=50%</p>	<p>Existencia de voluntad de dichos actores a trabajar en red.</p>
<p>Desarrollar reuniones de coordinación con socios estratégicos del IND Regional, los cuales son: Gobierno Regional, Gobernaciones, Municipios, SENAMA, organizaciones comunales, deportivas, Universidades, otros servicios públicos.</p>	<p>10%</p>	<p>Porcentaje de asistencia a reuniones planificadas.</p> <p><u>Fórmula:</u> (Nº de reuniones asistidas / Nº de reuniones planificadas) * 100</p> <p><u>Meta:</u> (8/10) * 100=80%</p>	<p>1. Existencia Programa de Reuniones anual. 2. Invitaciones a reuniones. 3. Actas de acuerdo. 4. Lista de asistencia. 5. Resolución que aprueba cometido funcionario. 6. registro fotográfico</p>

<p>Desarrollar acciones comunicacionales en medios locales como regionales que refleje el accionar del IND mediante prensa, boletines, programas de radios y visitas a medios de comunicación.</p>	<p>10%</p>	<p>Porcentaje de notas de prensa de distribución local y regional emitidos, con respecto a lo programado.</p> <p><u>Fórmula:</u> (Nº de notas de prensa de distribución local y regional emitidos / Nº de notas de prensa de distribución local y regional programados) * 100</p> <p><u>Meta:</u> (20/30)*100 = 80%</p>	<p>1. Dossier con recortes de prensa que digan relación con el quehacer del IND en la región. 2. registro en Web institucional.</p>	<p>Que exista la suficiente disposición de los medios de comunicación a difundir el quehacer institucional</p>
--	------------	---	---	--

<p>Meta 2: "Propiciar que los fondos asignados a la región y transferidos a entidades deportivas se inviertan en forma correcta y oportunamente."</p>				
<p>Ponderación: 25%</p>				
Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Otorgar una asesoría en términos de gestión administrativa y financiera a los ejecutores de proyectos IND año 2009.</p>	<p>10%</p>	<p>Porcentaje de Jornadas de capacitaciones realizadas, con respecto a las programadas.</p> <p><u>Fórmula:</u> (Nº de jornadas de capacitación realizadas / Nº de jornadas de capacitación programadas) *100</p> <p><u>Meta:</u> (4/4) *100 =100%</p>	<p>1. Existencia de programa de capacitación. 2. Listado de asistentes. 3. Registro fotográfico.</p>	<p>Que los ejecutores invitados asistan a capacitación.</p>

Controlar debidamente la ejecución de los proyectos al 15 de diciembre 2008 de proyectos del mismo año.

15%

Porcentaje de la muestra de proyectos FONDEPORTE supervisados, al menos una vez, al 15 de diciembre 2008, con respecto al total de proyectos de la muestra.

Fórmula:

(Nº de proyectos FONDEPORTE pertenecientes a la muestra, supervisados al menos una vez al 15 de diciembre 2008 / Nº total de proyectos FONDEPORTE pertenecientes a la muestra) * 100 =

Meta:

(102/102) * 100 = 100%

1. Informes de gestión trimestral.
2. Informe final del año que dé cuenta de supervisión efectuada y sus resultados.

Que exista suficiente financiamiento para acciones de supervisión. Que la programación presentada por los ejecutores facilite el trabajo de supervisión y fiscalización "in situ".

Meta 3: "Ejecutar con calidad la versión 17 de los Juegos de la Araucanía en la región de Los Lagos en 7 sedes distintas."

Ponderación: 15%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Desarrollar la versión 17 de los "Juegos binacionales de la Araucanía"</p>	<p>15%</p>	<p>Porcentaje de etapas ejecutadas para la confección de Cuaderno de Cargo (escrito) que desarrolle los principales aspectos logísticos, financieros y deportivos de estos juegos desarrollados, con respecto a las etapas programadas.</p> <p>Fórmula: $\left(\frac{\text{Nº de etapas para la elaboración del Cuaderno de Cargo ejecutadas}}{\text{diseño}} \right) \times \left(\frac{\text{Nº de etapas programadas para la elaboración de Cuaderno de Cargo}}{100} \right) * 100 = 100\%$</p> <p>Meta: $\left(\frac{1}{1} \right) * 100 = 100\%$</p> <p>Porcentaje de etapas ejecutadas para desarrollar programación deportiva por día y por sede, con respecto a las etapas programadas.</p> <p>Fórmula: $\left(\frac{\text{Nº de etapas para desarrollar}}{\text{una}} \right)$</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de informes escritos de acuerdos y acciones a desarrollar. 2. Existencia de un plan general de compras. 3. Listado de delegaciones instaladas por Hotel. 4. Listado de delegaciones alimentadas por recinto. 5. Listado de delegaciones por disciplina compitiendo en distintos recintos y sedes. 	<p>Disponibilidad financiera suficiente para la atención a 1700 deportistas y delegados que concurrirán hasta la región.</p>

programación deportiva por día y por sede / No de etapas programadas para desarrollar una programación deportiva por día y por sede) * 100

Meta:
 $(1/1) * 100 = 100\%$

Porcentaje de Delegaciones instaladas en complejos hoteleros, con respecto al número total de delegaciones participantes.

Fórmula:
 $(\text{Nº de Delegaciones instaladas en complejos hoteleros} / \text{Nº total de Delegaciones participantes}) * 100$

Meta:
 $(12/12) * 100 = 100\%$

Porcentaje de Delegaciones alimentadas en recintos especializados, con respecto del total de Delegaciones participantes.

Fórmula:
 $(\text{Nº de Delegaciones alimentadas en recintos especializados} / \text{Nº total de Delegaciones participantes}) * 100$

Meta:
 $(12/12) * 100 = 100\%$

Meta 4: "Construcción participativa de un Diagnóstico deportivo regional – Comunal."

Ponderación: 10%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Formular un diagnóstico de la realidad deportiva de la región mediante talleres y encuestas con los actores vinculados al quehacer deportivo local, provincial y regional.</p>	<p>10%</p>	<p>Porcentaje de etapas ejecutadas para la aplicación de Encuesta diagnóstica, con respecto a etapas programadas.</p> <p><u>Fórmula:</u> (Nº de etapas desarrolladas para la aplicación de la Encuesta diagnóstica / Nº total de etapas programadas para la aplicación de la Encuesta diagnóstica) * 100</p> <p>Etapas identificadas: Diseño – aplicación – tabulación – análisis.</p> <p><u>Meta:</u> (4/4) * 100 = 100%</p>	<p>1. Reuniones en provincias de Osorno, Chiloé y Llanquihue. 2. Informe escrito que recoja visión de los asistentes por provincia. 3. Listado de asistentes. 4. Registro fotográfico. 5. Registro en medios de comunicación locales.</p>	<p>Existencia de financiamiento suficiente para el desarrollo de encuentros provinciales con actores municipales y deportivos</p>
		<p>Porcentaje de Reuniones de trabajos provinciales, con respecto a las programadas.</p> <p><u>Fórmula:</u> (Nº de reuniones de trabajo provinciales ejecutadas / Nº de reuniones de trabajo provinciales programadas) * 100.</p>		

Meta:
 $(3/3) * 100 = 100\%$

Documento escrito y sistematizado que recoja esos aportes.

Fórmula:
 $(\text{N}^\circ \text{ de etapas ejecutadas para la obtención de documento Diagnóstico de la realidad deportiva de la región} / \text{N}^\circ \text{ de etapas programadas para la obtención de documento Diagnóstico de la realidad deportiva de la región}) * 100$

Meta:
 $(1/1) * 100 = 100\%$

Meta 5: "Colaborar en la difusión de la conformación de las Corporaciones Municipales del Deporte en la Región de los Lagos."

Ponderación: 20%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Propiciar que al menos 4 municipios obtengan el acuerdo del concejo municipal para que creen igual número de corporaciones municipales del deporte.</p>	<p>20%</p>	<p>Porcentaje de Reuniones provinciales, con respecto al número total de provincias de la Región.</p> <p><u>Fórmula:</u> (Nº de reuniones provinciales / Nº de provincias de la región) * 100</p> <p><u>Meta:</u> (3/4) * 100 = 80 %</p>	<p>1. Existencia de carta convocatoria a reunión provincial. 2. Presencia de listado de asistencia a encuentro provincial. 3. Existencia de invitación de Secretario Municipal o Alcalde a participar en reunión con Alcalde y concejales. 4. Registro fotográfico.</p>	<p>Que invitados acepten invitación a asistir a evento provincial.</p> <p>Existencia de voluntad de parte de Alcalde para propiciar estos encuentros.</p>
		<p>Porcentaje de Reuniones con Alcaldes y concejales, con respecto a las programadas.</p> <p><u>Fórmula:</u> (Nº de reuniones con Alcaldes y Concejales ejecutadas / Nº de reuniones con Alcaldes y Concejales programadas) * 100</p> <p><u>Meta:</u> (5/5) * 100 = 100%</p>		

2° Año de gestión: 01 de Junio 2009 a 31 de Mayo 2010
 3° Año de gestión: 01 de Junio 2010 a 31 de Mayo 2011

Objetivo 1:

"Mejorar la gestión presupuestaria para la consecución de las metas de la Dirección Regional".

Ponderación: 20%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria de los recursos de los Programas Presupuestarios 01 "Instituto Nacional de Deportes" y 02 Cuota Regional del "Fondo Nacional para el Fomento del Deporte" (FONDEPORTE)". Al 31 de mayo de cada año (2010 y 2011)	(Monto total de recursos ejecutado-devengado en el Programa 01 y Cuota Regional del Programa 02 / Requerimiento total asignado a la Dirección Regional en el Programa 01 y Cuota Regional del Programa 02) * 100	-	40%	50%	Reportes SIGFE y/o Reportes Sistema CONVERGES ¹ .	Que las organizaciones deportivas mantengan su registro de receptora de fondos públicos y su estado de rendición de cuenta al día. Contar con el interés de las organizaciones a participar del concurso FONDEPORTE, para lograr la asignación de la totalidad de la Cuota Regional.

¹ Sistema informático de Chiledeportes, que reúne la gestión de los proyectos deportivos y obras menores, el registro de las organizaciones deportivas, la fiscalización-supervigilancia-supervisión, finanzas y rendiciones de cuentas.

Porcentaje de cierre de adjudicaciones realizadas dentro de los plazos óptimos ² establecidos por la Dirección de Compras, con respecto al total de adjudicaciones realizadas en la Dirección Regional. Al 31 de mayo de cada año (2010 y 2011)	(Número de adjudicaciones a procesos de compra que se realizan dentro de los plazos óptimos establecidos por la Dirección de Compras / Número de adjudicaciones a procesos de compra) * 100	-	-	75%	10%	80%	10%	Informe de la Unidad de Compra Regional, aprobado por el Encargado de Finanzas Regional.	No aplica.

² De acuerdo a lo establecido por la Dirección de Compras, los plazos de cierre de adjudicación óptimos son:

- Monto menor a 100 UTM: máximo 5 días
- Monto entre 100 y 1000 UTM: máximo 15 días
- Monto mayor a 1000 UTM: máximo 30 días

Objetivo 2:

"Aumentar la cobertura de la actividad física y deportiva en la región, a través de la ejecución de los programas de administración directa del Servicio, de acuerdo a las políticas y lineamientos de la Dirección Nacional".

Ponderación: 30%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Tasa de variación de participación en los programas administrados por la Dirección Regional, en la modalidad de deporte recreativo.</p> <p>Al 31 de mayo de cada año (2010 y 2011).</p> <p>Nota: Los programas especiales son abordados por una Unidad creada al efecto. No depende del deporte recreativo.</p>	<p>$\left(\frac{\text{Número de participantes efectivos}^3 \text{ en programas de modalidad de deporte recreativo para el periodo en medición} / \text{Número de participantes efectivos}^4 \text{ en programas de modalidad de deporte recreativo para igual periodo del año anterior}}{1} \right) * 100$</p>	-	5%	7%	<p>Registro de actividades físicas y deportivas recreativas en las distintas líneas de acción implementadas.</p> <p>Listas de asistencia a los programas y eventos deportivos-recreativos, Programa Mujer y Deporte, Escuelas Abiertas, Hijos de Mujeres Temporeras.</p>	<p>Que no se presenten factores climáticos que impidan el desarrollo de las actividades.</p> <p>Que siga existiendo la voluntad de municipios y organizaciones para ejecutar programas en comunas.</p>

³ Se considera como participantes efectivos de cada uno de los programas del deporte recreativo, al registro correspondiente al mes con mayor participación de cada programa recreativo.

⁴ Se considera como participantes efectivos de cada uno de los programas del deporte recreativo, al registro correspondiente al mes con mayor participación de cada programa recreativo.

Porcentaje de Escuelas Deportivas instaladas, que cumplen estándares de calidad. Al 31 de mayo de cada año (2010 y 2011). Nota: Esta línea depende de Programas Especiales.	de Escuelas Deportivas operando en la región, que cumplen estándares de calidad / Número total de Escuelas Deportivas operando en la región) * 100	-	-	50%	10%	60%	10%	Informes de supervisión, emitidos por el equipo fiscalizador de la Dirección Regional. Registro de escuelas deportivas funcionando en la región. Informes de supervisión del Coordinador de Escuelas Fútbol.	Que las organizaciones ejecutoras cuenten con su registro de receptores de fondos públicos actualizado y que mantengan su estado de rendición de cuentas al día. Nota: Año 2010 este Centro de R. ejecuta 30 escuelas de fútbol.
Aplicación de encuesta a beneficiarios de programas administrados por la Dirección Regional. (Enero a junio 2010). Nota: de la totalidad de nuestros programas regionales se consultará a: Mujer Y Deporte, Escuelas Abiertas.	Aplicación de la encuesta de satisfacción de beneficiarios de programas administrados por la Dirección Regional.	-	-	100%	10%	-	-	Informe de resultados de la aplicación de encuesta de satisfacción, el que deberá incluir la escala de evaluación y el estándar de satisfacción.	Que la encuesta de satisfacción sea entregada desde el Nivel Central, durante el primer trimestre de gestión. Desde la región construye y aplicar instrumento

⁵ Para iniciar la operación de las escuelas de fútbol se requiere recurso humano contratado por escuela, disponer al menos del 50% de la implementación deportiva necesaria para cada escuela y un recinto deportivo para ejecutar la actividad. El estándar de calidad que se pretende alcanzar es cumplir con: 1.- 50% de beneficiarios inscritos en relación con lo programado, al menos en un mes; 2.- 60% de horas ejecutadas en relación con las horas programadas para el mes; 3.- Relación de set de implementación (balón, petos, otros) por cada 3 beneficiarios. 4.- 100 % del recurso humano a cargo de las escuelas de fútbol certificados como monitor en fútbol. 5.- Infraestructura deportiva con medidas adecuadas a la edad de los beneficiarios.

⁶ La aplicación de la encuesta de satisfacción a beneficiarios de programas administrados por la Dirección Regional, durante su primer año de gestión, se utilizará como línea base para la medición de los resultados de la satisfacción usuaria comprometida en este convenio para el segundo y tercer año de gestión. La meta asociada a su cumplimiento es dicotómica, tomando los valores 100%, si la encuesta fue aplicada y de 0%, en caso contrario.

<p>Tasa de variación de beneficiarios de programas deportivos administrados por la Dirección Regional, que se declaran satisfechos durante el periodo de medición, con respecto a igual periodo del año anterior. Al 31 de mayo de 2011).</p>	<p>((Número de beneficiarios de programas deportivos administrados por la Dirección Regional que se declaran satisfechos durante el periodo de medición / Número de beneficiarios de programas deportivos administrados por la Dirección Regional que se declaran satisfechos durante periodo del año anterior)-1) * 100</p>	-	-	-	-	5%	10%	<p>Informe de resultados de la aplicación de encuesta de satisfacción. Registro de inscritos en actividades físicas y deportivas recreativas en las distintas líneas de acción implementadas.</p>	<p>de evaluación de satisfacción. Que los programas sean ejecutados en forma regular y continúa, y que no se vean impedidos de hacerlo por razones climáticas, catástrofe natural o medidas de salud pública. Que la encuesta de satisfacción sea entregada desde el Nivel Central, durante el primer trimestre de gestión.</p>
---	--	---	---	---	---	----	-----	---	---

Objetivo 3:

"Velar por el uso correcto y eficiente de los recursos públicos destinados al desarrollo de la actividad deportiva en la región".

Ponderación: 10%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos	
Porcentaje de fiscalizaciones realizadas, de acuerdo al Plan de Fiscalización ⁷ vigente para la Dirección Regional. Al 31 de mayo de cada año (2010 y 2011).	(Número de fiscalizaciones realizadas a proyectos FONDEPORTE ⁸ / Número de fiscalizaciones a proyectos FONDEPORTE programadas) * 100	-	60%	65%	10%	Reportes Sistema CONVERGES ⁹ . Plan de fiscalización Regional, aprobado por el Director Regional. Oficios o cartas remitidas al representante legal informando situación financiera actual.	No aplica.

⁷ El Plan de Fiscalización Regional se construye a inicios de año en cada una de las Direcciones Regionales, considerando los proyectos que se ejecutarán durante el año, en este caso del concurso FONDEPORTE correspondiente. Este proceso de control de proyectos se realiza desde el punto de vista de su administración financiera-contable y la verificación del uso de los recursos para los fines a los que fue comprometido en el Convenio de ejecución. La expectativa de la institución es la fiscalización de la totalidad de los proyectos, pero esto se ve alterado debido a:

- Regiones con grandes concentraciones de proyectos.
- Recurso humanos insuficiente.
- El proceso de fiscalización culmina con posterioridad al fin del proyecto, quedando procesos rezagados para el siguiente año.

⁸ FONDEPORTE: Fondo Nacional para el Fomento del Deporte. Es una herramienta de financiamiento para el desarrollo y proyección de la actividad física y deportiva en el país, administrado por Chiledeportes. Este Fondo tiene como objetivo financiar total o parcialmente proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, práctica y desarrollo del deporte en sus diversas modalidades y manifestaciones. La selección de los proyectos se realiza anualmente por concurso público, bajo criterios de evaluación técnica y económica de los proyectos postulantes. La Ley de Presupuestos del Sector Público determinará cada año los recursos que se destinarán al Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, así como su distribución de la Cuota Regional para cada una de las regiones y de la Cuota Nacional del Instituto Nacional de Deportes.

⁹ Sistema informático de Chiledeportes, que reúne la gestión de los proyectos deportivos y obras menores, el registro de las organizaciones deportivas, la fiscalización-supervigilancia-supervisión, finanzas y rendiciones de cuentas.

Objetivo 4:

"Fortalecer la gestión de las organizaciones deportivas y sociales, con el fin de contar con proyectos deportivos en la región".

Ponderación: 20%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de capacitaciones en presentación de proyectos FONDEPORTE, orientadas a organizaciones deportivas y sociales. Al 31 de mayo de cada año (2010 y 2011).	(Número de capacitaciones en presentación de proyectos FONDEPORTE ejecutadas / Número de capacitaciones programadas en presentación de proyectos FONDEPORTE) * 100	-	75%	85%	Actas de asistencia por actividad de capacitación. Programación de actividades de capacitación de la Dirección Regional.	No aplica.
Porcentaje de capacitaciones en gestión de recursos públicos, orientadas a organizaciones deportivas y sociales. Al 31 de mayo de cada año (2010 y 2011).	(Número de capacitaciones en gestión de recursos públicos ejecutadas / Número de capacitaciones programadas en gestión de recursos públicos) * 100	-	80%	85%	Actas de asistencia por actividad de capacitación. Programación de actividades de capacitación de la Dirección Regional.	No aplica.

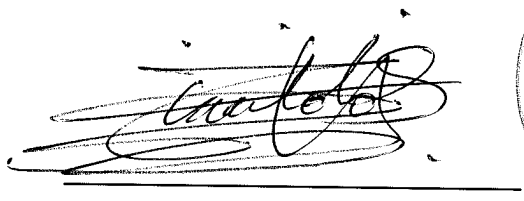
Objetivo 5:

"Cumplir con los requisitos y compromisos establecidos por la Institución para alcanzar el cumplimiento de los Programas de Mejoramiento de la Gestión".

Ponderación: 20%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Promedio de porcentajes de ejecución de los Programas de Trabajo de Gestión Territorial para el año en curso. Al 31 de mayo de cada año (2010 y 2011).	(Sumatoria de porcentajes de cumplimiento de los Programas de Trabajo de Gestión Territorial / Número de Programas de Trabajo de Gestión Territorial)	-	90%	10%	Informes de cumplimiento de Etapa 3 "Implementación del Programa de Trabajo de Gestión Territorial".	En el caso de que se establezcan nuevos requisitos, contar con los recursos técnicos, humanos y financieros.
Porcentaje de informes requeridos por los/as Encargados/as Nacionales de PMG, entregados dentro de los plazos establecidos, cumpliendo los requerimientos establecidos. Al 31 de mayo de cada año (2010 y 2011).	(Número de informes entregados dentro de los plazos, cumpliendo con los requerimientos establecidos / Número de informes solicitados por los Encargados/as Nacionales PMG) * 100	-	85%	90%	Solicitudes a la Dirección Regional de Informes de los Encargados Nacionales de Sistema PMG. Informes remitidos para los Sistemas PMG, más oficina mail conductor, que cuentan con la validación del Encargado/a Nacional de PMG.	No aplica.



Firma Directivo

Juan Fernando Alvarado Soto
Director Regional IND de Los Lagos
Instituto Nacional de Deportes



Firma Superior Directo

Marcela González Herrera
Subsecretaria de Deportes
Instituto Nacional de Deportes